REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500720180028400	Ordinario	Claudia Llinas Abello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	31/05/2022	Auto Ordena - Fraccionamiento Y Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante, Reitera A La Parte Demandante Ejercer Gestión Administrativa De Inclusión En Nómina.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0ae4bd3b-e5fb-4c52-aeb7-7f457d524468

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220011100	Ordinario	Claudia Liliana Fuentes Torres	Fundación Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	31/05/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haberse Dado Cumplimiento A La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 04052022. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los Apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar La Demanda.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0ae4bd3b-e5fb-4c52-aeb7-7f457d524468

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180011600	Ordinario	Diomedes Ernesto Barros Barros	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	31/05/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial A La Apoderada De La Parte Demandante. Requerir A La Parte Demandante A Través De Su Apoderada Judicial.
08001310500720220013200	Ordinario	Juan Guillermo Arroyave Oyola	Axia Energia Sas	31/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720220013300	Ordinario	Leobanis Antonio Lara Contreras	Sociedad Cesar Castaño Construcciones S.A.S.	31/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0ae4bd3b-e5fb-4c52-aeb7-7f457d524468

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 1 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720160013800	Ordinario	Sixta Tulia Laskad Redondo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/05/2022	Auto Ordena - Modificar Numeral 1 Del Auto De Fecha 18 De Marzo De 2021, Modificar Numeral 1 Del Auto De Fecha 16 De Abril De 2021, Niega Por Improcedente Liquidación De Intereses Moratorios, Ordena Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

0ae4bd3b-e5fb-4c52-aeb7-7f457d524468